

## En torno a la voz *quartonadas*

Santiago Vicente Llavata<sup>1</sup>

Recibido: 17 de mayo de 2016 / Aceptado: 24 de abril de 2017

**Resumen.** La historia de la voz *quartonadas* ofrece un interesante recorrido por la historia del léxico español. Su carácter de voz prestada, junto con su adscripción temática al ámbito de la indumentaria, permiten certificar la persistencia de ciertos entornos socioculturales, entendidos como centros generadores de léxico específico. Tomando como base el verbo del catalán medieval *quartonar(-se)* ('henderse', 'rajarse'), el castellano adoptó el adjetivo *quartonado -da*, aunque tuvo una vida muy efímera, pues tan solo se registra, en calidad de forma aislada, en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, quien precisamente estuvo estrechamente vinculado a la Corona de Aragón.

**Palabras clave:** Historia de la lengua; lexicología histórica; fraseología histórica; Íñigo López de Mendoza.

### [en] About the word *quartonadas*

**Abstract.** The history of the word *quartonadas* offers an interesting route through the history of Spanish vocabulary. Its feature as a loanword, as well as its thematic adscription to the field of clothing, makes possible to certify the persistence of certain social and cultural environments, understood as a source of technical vocabulary. Taking the verb of medieval catalan *quartonar(-se)* ('henderse', 'rajarse') as a starting point, medieval Spanish took the adjective *quartonado -da*, but it had a very short life, because it only appears registered in the literary Íñigo López de Mendoza's work, who was related to the Crown of Aragon.

**Key words:** Historical Linguistics; historical Lexicology; historical Phraseology; Íñigo López de Mendoza.

**Cómo citar:** Vicente Llavata, S. (2017). En torno a la voz *quartonadas*, en *Revista de Filología Románica* 34.2, 211-228.

1. En 1908, a propósito de la publicación del libro *La bibliothèque du Marquis de Santillane* de Mario Schiff, Menéndez Pidal (1908: 406-411) había dado a conocer en esa reseña dos poesías inéditas de don Íñigo López de Mendoza<sup>2</sup>. Una de ellas se

<sup>1</sup> \* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Fraseología de la lengua española en su diacronía: desde los orígenes hasta el siglo XVIII* (FRASLEDIA - FFI2013-44682-P), dirigido en el seno de la Universitat de València por la Dr.<sup>a</sup> María Teresa Echenique Elizondo y Dr.<sup>a</sup> María José Martínez Alcalde.

Universitat de València  
Santiago.Vicente@uv.es

<sup>2</sup> No recogidas por Amador de los Ríos (1852) por no haber tenido en cuenta el manuscrito SA1 (MS. 1.865), perteneciente a la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Para una descripción detallada de este manuscrito, véase el trabajo de Kerkhof (1973).

titulaba *Cantar a sus hijas loando su fermosura* y el mismo Menéndez Pidal la clasificó como «serranilla cortesana». La otra poesía, con título *el cuco*<sup>3</sup>, se inicia con el verso «Por un valle deleitoso...». Tras el estudio fundamental de Lapesa Melgar (1957) sobre la obra literaria del marqués de Santillana, hay unanimidad en la crítica literaria contemporánea a la hora de clasificar estas dos composiciones poéticas en el conjunto de la obra literaria de Íñigo López de Mendoza. Así, *el cantar a sus hijas loando su fermosura* se incluye con las serranillas y el villancico<sup>4</sup>, mientras que la composición iniciada con el verso «Por un valle deleitoso» se corresponde con un decir narrativo menor<sup>5</sup>, también olvidado en aquel manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (SA1).

En la miscelánea de trabajos titulada *Poesía árabe y poesía europea*, Menéndez Pidal incluyó en forma actualizada y ampliada el trabajo que publicó en su día sobre las poesías inéditas del marqués de Santillana en el *Bulletin Hispanique*. En ese estudio, describía Menéndez Pidal (1941: 118) el *cantar a sus hijas loando su fermosura* en estos términos:

Es bien corta; una verdadera miniatura: nos pinta dos hijas del Marqués, sentadas en tapices sobre el verde prado, acariciando en la falda sendos perrillos blanchetes, tan de moda en la Edad Media; nos describe la belleza corporal de las doncellas, hasta en el afeite de sus uñas guarnecidas de plata; nos pormenoriza la riqueza de las ropas, el oro y la pedrería con que las jóvenes están ataviadas. El padre, embelesado con tanta hermosura, se llega a saludar a las hijas, haciendo ademán de arrodillarse, y ellas le levantan. Esta es toda la poesía, preciosa sobre todo por su vocabulario del lujo y aun por el uso de alguna palabra, hoy demasiado vulgar, que desde el siglo XVI salió del uso literario. El principio del «cantar» es de serranilla.

Por otra parte, en el esbozo de estudio lexicológico que realiza Menéndez Pidal (1941: 117-118) a propósito de ambos poemas, apunta los siguientes aspectos de interés:

Me es también desconocido trufa. Nótese: gente de cucaña (Juan Ruiz, 122, compañero de cucaña; 341 concejo de cucaña; ant. fr. avoir o trouver cocaigne, hallar provecho, ventaja); carmiso por carmeso o color carmesí; puma por poma o manzana; uxel (com. auseles en Juan Rodríguez del padrón, edic. Bibliófilos españoles, pág. 75), esparuel (así en las aves de caza, de Ayala, pág. 148, en vez de esparver) y añagaça (en vez de añagaza, que es como escribe Nebrija). Y mucho

<sup>3</sup> Es el título que transcribe Menéndez Pidal (1908) en su edición, si bien los editores contemporáneos no lo transcriben, sino que lo presentan con su verso inicial.

<sup>4</sup> Menéndez Pidal (1941: 114) observa diferencias entre el «cantar» y el villancico en estos términos: «Bien se ve que nada de común tienen estas dos poesías, fuera de los personajes y el espíritu; ambas nos traen un eco de la ternura que hacia sus hijas sentía aquel gran señor, que para sus contemporáneos, como Juan de Mena o Juan de Lucena, pasaba como el tipo de la felicidad doméstica. Pero el villancico conocido es mucho más delicado, más poético, más interesante, para el folklorista; la Serranilla cortesana tiene más valor descriptivo, es más curiosa para el arqueólogo».

<sup>5</sup> Rafael Lapesa (1957: 96-98) clasifica los decires narrativos en virtud de su creciente complejidad narrativa y estructural. Precisamente, el decir que nos ocupa, «Por un valle deleitoso», junto con el decir «En mirando una ribera» y *Querella de amor* son los que presentan menor extensión y rasgos más primitivos. En cuanto a sus fuentes literarias, su modelo viene de la mano de las *cantigas* de los poetas gallego-castellanos, tanto por su brevedad como por la mezcla de motivos líricos.

más habría que estudiar en el interesante vocabulario que nos ofrecen estas dos breves poesías.

Nuestro punto de partida es, pues, el alcance filológico de estas últimas palabras con las que cierra Menéndez Pidal su artículo, las cuales nos servirán como estimulante contexto científico a la hora de abordar el estudio lexicológico de la voz *quartonadas*<sup>6</sup>.

2. Tanto por su brevedad y belleza poética como por su enorme interés para la historia del léxico español, nos parece conveniente reproducir en su versión íntegra el *cantar a sus fijas loando su fermosura*<sup>7</sup>:

Dos serranas he trovado  
a pie de áspera montaña,  
segund es su gesto e maña,  
non vezadas de ganado.

De espinas trahen los velos  
e de oro las crespinas,  
senbradas de perlas finas  
que le aprietan sus cabellos,  
ruvios, largos, primos, bellos,  
e las trufas bien posadas,  
amas de oro arracadas,  
segund doncellas d'estado.

Fruentes claras e luzientes,  
las cejas en arco alçadas,  
las narizes afiladas,  
chica boca e blancos dientes;  
ojos prietos e rientes,  
las mexillas como rosas,  
gargantas maravillosas,  
altas, lindas, al mi grado.

Carmiso alto e liso  
cada qual en los sus pechos,  
porque Dios todos sus fechos  
dexó, quando fer las quiso.  
Dos pumas de paraíso  
las [sus] tetas igualadas;  
en la su çinta delgadas  
con aseo adonado.

<sup>6</sup> Además de este contexto científico, otro estímulo investigador en relación con el estudio de esta voz fue la lectura del artículo de Colón (2002) sobre la historia léxica de la voz *rozagante*. En dicho trabajo, el prof. Colón documenta de forma prácticamente aislada la voz *rozagante* en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza y demuestra que dicha voz proviene del catalán medieval *rossegar*.

<sup>7</sup> Texto extraído de la edición crítica de Pérez Priego (1983: 84-87).

Blancas manos e pulidas,  
 e los dedos no espigados,  
 a las juntas no afeados,  
 uñas de argén guarnidas;  
 rubíes e margaridas,  
 çafires e diamantes,  
 axorcas ricas, sonantes,  
 todas de oro labrado.

Ropas trahen a sus guisas,  
 todas fendidas por rayas,  
 do les paresçen sus sayas  
 forradas en peñas grisas;  
 de martas e ricas sisas  
 sus ropas bien asentadas,  
 de azeituní, quartonadas,  
 de filo de oro brocado.

Yo las vi, sí Dios me vala,  
 posadas en sus tapetes,  
 en sus faldas los blanchetes,  
 que demuestran mayor gala.  
 Los finojos he fincado,  
 segund es acostumbrado  
 a dueñas de grand altura:  
 ellas, por la su mesura,  
 en los pies m'an levantado.

Como se puede comprobar, el poema se articula en torno al tópico compositivo de la *descriptio puellae*. Se trata de una descripción muy completa de las hijas de don Íñigo López de Mendoza, en la que, pese a predominar la caracterización física, se incluyen también noticias indirectas sobre su estado social, como el hecho de no estar familiarizadas con el cuidado del ganado (como era el caso de algunas protagonistas de las serranillas) o la *mesura*, demostrada ante el galante saludo del padre.

En lo que respecta a la caracterización física, se destacan, siguiendo las convenciones de la lírica cortesana, ciertas partes del cuerpo, que resultan paradigmáticas a la hora de representar la belleza femenina. En ese recorrido estratégico, que se orienta hacia una posición descendente, se destaca en primer término el cabello, caracterizado como «ruvios, largos, primos, bellos» y conceptualizado como un poderoso elemento de sensualidad. Seguidamente, el gesto se describe detalladamente mediante el epíteto y la comparación (*fruentes claras e luzientes, [...] / las narizes afiladas, [...] / las mexillas como rosas, etc.*), incidiendo especialmente en la perfección y mesura de sus rasgos físicos<sup>8</sup>. En esa orientación descendente, el poeta se centra finalmente en dos atributos físicos de gran sensualidad en la conceptualización física de la mujer en la lírica cortesana: los pechos y las manos. En la descripción de los primeros hay evocaciones a la aurora de los tiempos con sus referencias

<sup>8</sup> Es interesante observar la descripción de la *garganta* como *maravillosa, alta y linda*.

al paraíso, mientras que en la descripción de las manos se combina la cualidad de la blancura junto con las numerosas joyas, que resulta un claro indicador del estado social de las damas.

Pero no termina aquí la descripción. En ese intento por envolver emocionalmente a los destinatarios potenciales del cantar, el poeta no deja nada al azar en su detalladísima descripción. Para ofrecer una estampa digna de unas señoras de tan alto estado, se especifica la indumentaria con que están ataviadas. En vista de la información contenida en esos versos, los rasgos más destacables de esos vestidos son el lujo, la calidad de las materias primas con que están confeccionados y la variedad cromática que exhiben. En esa evocación de las ropas, nos interesa especialmente la descripción que se traza en estos cuatro versos: «de martas e ricas sisas / sus ropas bien asentadas, / de azeituní, quarternadas, / de filo de oro brocado».

Como puede apreciarse, la cuarteta se articula en torno al objeto de la descripción poética —ropas— y de los rasgos de estas: se dice que el ropaje está confeccionado con piel de marta y paños de alta calidad, elaborados con ricas telas traídas de oriente —de azeituní— y entretejidas con hilo de oro. Pero también se dice que las ropas se presentan *quarternadas*.

3. De entrada, hay una diferencia fundamental de esta voz con respecto a las voces anteriormente citadas: mientras que *azeituní*, *marta* o *sisas* han pervivido en el tiempo y forman parte del vocabulario del español actual<sup>9</sup>, la voz *quarternado* -da no se recoge en el cuerpo léxico normativo de la lengua española. Este hecho la convierte, de forma automática, en un interesante fósil léxico.

Desde el punto de vista de su configuración léxica, la voz *quarternadas* se forma sobre la base léxica *quart-* (<QUART(U)), artículo numeral de tipo ordinal que indica un lugar concreto en una serie<sup>10</sup>. A esta base se le añade el afijo derivativo -ón (<-ONE) y con ello se forma la voz romance *cuartón*, que presenta, según el diccionario académico, estos significados:

cuartón

(De *quarto*)

1. m. Madero que resulta de aserrar longitudinalmente en cruz una pieza entera. En Madrid suele tener 16 pies de largo, 9 dedos de tabla y 7 de canto.

2. m. Madero cortado al hilo.

3. m. Pieza de tierra de labor, por lo común de forma cuadrangular<sup>11</sup>.

4. m. Cierta medida de líquidos.

Figura 1. Reproducción de la entrada *cuartón* en [www.rae.es](http://www.rae.es)

Desconocemos si existió en la lengua castellana medieval un hipotético verbo *\*quarternar*<sup>12</sup>; base con la que se formaría el participio *quarternado* mediante la ad-

<sup>9</sup> Si bien todas ellas parecen circunscribirse al ámbito de la indumentaria.

<sup>10</sup> El *DLE* (*Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española) lo define en estos términos ‘que sigue inmediatamente en orden creciente al tercero’.

<sup>11</sup> Conviene añadir aquí la acepción que codifica el *Diccionario del español actual* (*DEA*), vol. I, p. 1349: «Medida agraria catalana, de valor variable según las comarcas, y equivalente a la cuarta parte de la medida principal que se toma como referencia».

<sup>12</sup> No lo hemos documentado ni en los *cópora* ni en las obras de la tradición lexicográfica.

junción de la vocal temática *-a-* y del morfema verbal *-do*. A su vez, esta forma verbal se habilitaría también como adjetivo *quartonado -da*.

En cuanto a su documentación histórica, el adjetivo *quartonado -da* puede considerarse prácticamente una forma aislada en la historia del léxico español, pues su presencia, de acuerdo con las fuentes manejadas, se reduce a dos apariciones: la correspondiente al cantar de don Íñigo López de Mendoza y una correspondiente a unos inventarios fechados hacia finales del siglo XIV<sup>13</sup>:

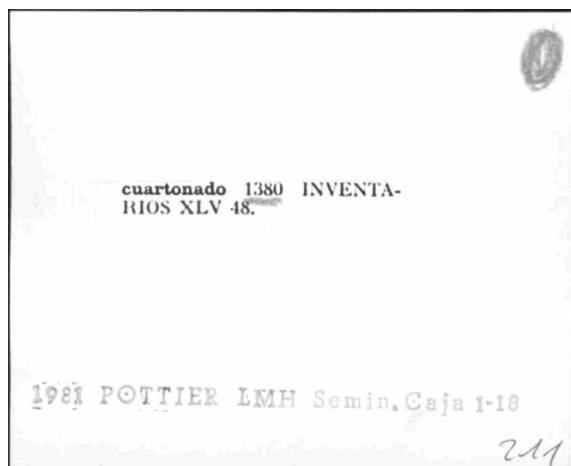


Figura 2. Vista de la ficha *cuartonado* [Fichero General de la RAE]

Por otro lado, aparte de la documentación del adjetivo *quartonado -a*, cabría pensar en la posibilidad de un derivado nominal *\*quartonado*, formado a partir de la base léxica *quartón* —resultado lexicalizado procedente de *quarto*— unida al afijo derivativo *-ado* (<—ĀTUM), el cual resulta muy productivo en la formación de derivados a partir de bases nominales como la que nos ocupa (NGLE, 2009: 383). Así, una de las acepciones codificadas en torno a este sufijo es la referida a la decoración de interiores, observable en voces como *artesonado* o *cortinado*. Partiendo, pues, de esta hipótesis, cabría preguntarse si un hipotético derivado nominal *\*quartonado* se ha documentado a lo largo de la historia del español para designar algún tipo de detalle decorativo. La búsqueda de esta forma hipotética ha resultado infructuosa tanto en la documentación textual como en la información lexicográfica<sup>14</sup>. Con todo, en el caso de que esta voz haya dado nombre a alguna técnica o detalle decorativo, documentable en fuentes bibliográficas especializadas, cabría situar su presencia en el tiempo a partir de la época moderna. De hecho, si bien no se registra la voz *\*quartonado*, el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* sí que nos

<sup>13</sup> Documentación procedente del *Fichero General de la Real Academia Española*, disponible en la página web <http://web.frl.es/fichero.html>

<sup>14</sup> A este respecto, se ha consultado el *Corpus diacrónico del español*, el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español*, así como el *Fichero General*, recursos propios de la Real Academia Española. Con el fin de contrastar con otra base de datos, se ha consultado también el *Corpus del español* de Mark Davies con idénticos resultados. Por lo que respecta a la información lexicográfica, aparte de consultarse el *Nuevo tesoro lexicográfica del español*, se ha consultado el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER), así como el *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (DiCCA-XV).

proporciona la voz *cuartón* asociada al ámbito de la carpintería. Esta voz, definida como ‘madero grueso que sirve para fábricas y otras cosas’, parece que se utilizó profusamente a la hora de describir la forma en que debían construirse diferentes objetos, tal como nos muestran estos ejemplos extraídos de la obra lexicográfica mencionada:

Para aver de cavar una mina dentro de un monte, conviene primero tener cuenta con el peso del agua que se a de llevar. Y en allegando al pie del monte, conviene antes de empezar ninguna cosa, conviene tener aparejado unos **quartones** de madera de pino, y que sean de largo 25 ó 30 palmos, y de grueso un jeme, y que ellos sean quadrados, y de beta derecha y sin nudos, los cuales se avrán de yr hincando y puestos a peso muy finamente derechos y apartados el uno del otro hasta 30 pies. (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 94v).

Hanse de hechar por encima d’estos 26 baos quatro cuerdas gruesas endentadas en ellos, con sus **quartones**, como la covierta de arriba, y para fortificarlos se hechará en la mitad del güeco que ay desde una cuerda a otra y al costado del galeón, en cada una un trabesaño de madera de popa a proa, endentado en los baos, sobre que carguen los quartones por el medio, con que quedará más fuerte quando pasare la artillería por ella. (Anónimo, *Diálogo fábrica de navíos*, ca. 1631, fol. 5r).

Lo que no nos es posible documentar por el momento es si el resultado de disponer ese conjunto de maderas denominados cuartones fue denominado en algún momento \**quartonado*.

4. Sin embargo, a pesar de la falta de documentación textual de esta voz en la historia del léxico español, lo cierto es que en el vocabulario del español actual se registran multitud de voces pertenecientes a la familia léxica de la voz *cuarto* en su acepción ‘cada una de las cuatro partes iguales en que se divide un todo’<sup>15</sup>.

El *Diccionario del español actual*<sup>16</sup> recoge en su nomenclatura las siguientes voces emparentadas etimológicamente con *cuarto*: *acuartelamiento*<sup>17</sup>, *acuartelar*<sup>18</sup>, *cuarta*<sup>19</sup>; *cuartal*<sup>20</sup>; *cuartar*<sup>21</sup>; *cuarteamiento*<sup>22</sup>; *cuartear*<sup>23</sup>; *cuartel*<sup>24</sup>; *cuartelada*<sup>25</sup>;

<sup>15</sup> Definición tomada del *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia Española.

<sup>16</sup> En las sucesivas notas a pie de página, tan solo consignaremos las entradas codificadas a partir del sema ‘parte constitutiva (de un todo)’, basado en la división simétrica como procedimiento semántico.

<sup>17</sup> ‘Acción de acuartelarse’.

<sup>18</sup> ‘Alojar [la tropa] en cuarteles’ y ‘concentrar [a la tropa] en sus cuarteles en precisión de alguna alteración o emergencia’.

<sup>19</sup> ‘[Parte] que es una de las cuatro en que se divide o se supone dividido un todo’.

<sup>20</sup> ‘Medida de capacidad para áridos, equivalente a la cuarta parte de la fanega’ y ‘medida agraria equivalente a la cuarta parte de la fanega’.

<sup>21</sup> ‘Dar la cuarta labor a las tierras de cereales’.

<sup>22</sup> ‘Acción de cuartear(se)’.

<sup>23</sup> ‘Dividir en cuartos [reses o aves]’, ‘partir en fragmentos’ y ‘producir grietas [en algo (cd)]’.

<sup>24</sup> ‘Porción acotada de terreno’ y ‘parte de las cuatro que tiene un escudo dividido en cruz’. El *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)*, disponible en la página web <http://dicter.usal.es/> y desarrollado en la Universidad de Salamanca bajo la dirección de la Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Mancho Duque, recoge bajo el lema *cuartel* varias acepciones pertenecientes a diversos ámbitos como el militar o el marítimo, entre otros.

<sup>25</sup> ‘Parte de las dos en que a veces se divide la red o arte de pesca’.

*cuartelar*<sup>26</sup>; *cuarteo*<sup>27</sup>; *cuartera*<sup>28</sup>; *cuarterada*<sup>29</sup>; *cuarterola*<sup>30</sup>; *cuarterón*<sup>31</sup>; *cuarteta*<sup>32</sup>; *cuarteto*<sup>33</sup>; *cuartico*<sup>34</sup>; *cuartilla*<sup>35</sup>; *cuartillo*<sup>36</sup>; *cuarto*<sup>37</sup>; *cuartón*<sup>38</sup>, *descuartizador*<sup>39</sup>, *descuartizamiento*<sup>40</sup> y *descuartizar*<sup>41</sup>.

Tal como se puede apreciar, la voz *cuarto* ha desarrollado una rica familia léxica en la que el significado de un gran número de voces derivadas se basa en la organización espacial de tipo simétrico como el principal procedimiento semántico para la creación sistemática de nuevas acepciones. Por otra parte, no deja de ser significativo que en algunas de las acepciones recogidas se incluya la referencia al ámbito catalán, especialmente en el caso de diferentes unidades de metrología y de capacidad, como es el caso de *cuartera*, *cuarterada* o *cuartón*. Comentario aparte merece la voz *cuarterola* ‘recipiente en forma de tonel pequeño’ que, dada su configuración léxica, formada mediante el afijo derivativo *-ol(a)*, invita a pensar que se trata de una voz proveniente del catalán o del occitano<sup>42</sup>.

Por otra parte, uno de los indicadores que podemos considerar con el objetivo de evaluar la vitalidad y el carácter genuino de una voz en el conjunto del vocabulario

<sup>26</sup> ‘Dividir [el escudo] en cuarteles’.

<sup>27</sup> ‘Acción de cuartear(se)’.

<sup>28</sup> ‘Cierta medida catalana para áridos usada especialmente en Baleares y equivalente a unos 70 l.’.

<sup>29</sup> ‘Medida agraria de las Islas Baleares equivalente a 7103 m<sup>2</sup>’.

<sup>30</sup> ‘Recipiente en forma de tonel pequeño’, ‘medida para líquidos, que hace la cuarta parte de la bota’.

<sup>31</sup> ‘Cuadro de los que se labran para adorno en una puerta o ventana de madera’, ‘parte de las cuatro en que se divide un todo’, ‘cuarta parte de una libra’ y ‘persona nacida en América de mestizo y española o de español y mestiza’.

<sup>32</sup> ‘Estrofa de cuatro versos, especialmente la de arte menor en que riman en consonante el primero con el tercero y el segundo con el cuarto’.

<sup>33</sup> ‘Grupo de cuatro personas o cosas’, ‘estrofa de cuatro versos de arte mayor, de los cuales normalmente riman en consonante el primero con el cuarto y el segundo con el tercero’ y ‘composición o parte musical para cuatro instrumentos o para cuatro cantantes’.

<sup>34</sup> ‘Moneda equivalente a la cuarta parte de un real’.

<sup>35</sup> ‘Hoja de papel para escribir del tamaño de la cuarta parte de un pliego, equivalente a 22 por 16 cm.’, ‘medida de capacidad para líquidos que equivale a la cuarta parte de una cántara’, ‘medida para áridos que equivale a la cuarta parte de la fanega’, ‘medida de peso o capacidad equivalente a la cuarta parte de la arroba’ y ‘cierta moneda de cobre de escaso valor’.

<sup>36</sup> ‘Medida de capacidad para líquidos que equivale a la cuarta parte de una azumbre, aproximadamente medio litro’, ‘medida de capacidad para áridos que equivale a la cuarta parte de una fanega’, ‘cuarta parte de un entero o de un punto’ y ‘moneda equivalente a la cuarta parte de un real’.

<sup>37</sup> ‘[Parte] que es una de las cuatro en que se divide o se supone dividido un todo’, ‘parte de las cuatro en que se divide o se considera dividida una res o un ave, especialmente de consumo’, ‘parte de las cuatro en que se considera dividido un vestido, abrigo, chaqueta o blusa’, ‘tamaño de la cuarta parte de un pliego’, ‘fase de las cuatro de la Luna, especialmente la creciente y la menguante’, ‘pieza o habitación de aquellas en que se divide una vivienda’, ‘se ha dado este nombre a distintas monedas de vellón y de cobre, de valor variable según las épocas, y cuyo último valor fue el de un cuarto de real’, ‘parte de las cuatro en que se supone dividida la herencia’, ‘palmo, o cuarta parte de la vara, que equivale a unos 21 cm.’, ‘cuarta parte de una arroba’, ‘medida agraria equivalente a la sexta parte de una obrada’, ‘parte de las 32 en que se divide la rosa náutica, equivalente a 11° 15’’, ‘escalera de cuatro cartas’, ‘intervalo que consta de dos tonos y un semitono mayor’.

<sup>38</sup> ‘Madero de los cuatro que resultan de aserrar en cruz una pieza enteriza’ y ‘medida agraria catalana, de valor variable según las comarcas, y equivalente a la cuarta parte de la medida principal que se toma como referencia’.

<sup>39</sup> ‘Que descuartiza’.

<sup>40</sup> ‘Acción de descuartizar’.

<sup>41</sup> ‘Dividir en cuartos o trozos [a una pers. o animal] y ‘dividir en troxos [algo], frec. para repartir[lo]’. En la *Coronación* de Juan de Mena (2009: 188) se hace referencia a esta acción en estos términos: «Este tal deue ser fecho pieças en los infiernos si non se arrepiente».

<sup>42</sup> Para un estudio sobre el origen y desarrollo del afijo derivativo *-ol* en la lengua castellana, véase el esclarecedor estudio de Lapesa (1987) acerca de la etimología del gentilicio *español*.



de una lengua es el de certificar si tal unidad léxica ha generado fraseología. Pues bien, de todas las voces derivadas descritas, tan solo *cuarteo*<sup>43</sup>, *cuartillo*<sup>44</sup> y *cuarto*<sup>45</sup> han desarrollado unidades fraseológicas consolidadas en la norma lingüística del español actual. Mención especial merece la voz *cuartel*, pues tal palabra generó la locución *a quarteles*<sup>46</sup>, documentada prácticamente como una forma aislada en la *Comedieta de Ponça*, decir narrativo escrito por Íñigo López de Mendoza en torno a 1435 en ocasión de la derrota naval de la casa real aragonesa ante una escuadra genovesa dirigida por el duque de Milán.

De hecho, si realizamos la misma lista de voces emparentadas con QUART- para el caso de la lengua catalana<sup>47</sup>, observaremos las múltiples coincidencias que se dan: *quarta*<sup>48</sup>, *quartà*, *quartal*, *quarter*, *quartera* y *quarterada*, las cuales remiten a diferentes medidas antiguas de capacidad o de líquidos. Otras voces que hacen referencia directa al ámbito de la agricultura son *quarteraire*<sup>49</sup>, *quarterejar*<sup>50</sup> y *quarterer*<sup>51</sup>. La voz *quarteró* resulta especialmente interesante, puesto que, aparte de conformarse como unidad metrológica ‘unidad de peso equivalente a un cuarto de arroba’, desarrolló otro significado totalmente diferente, tomado del cast. *quarterón* ‘persona nacida en América de mestizo y española o de español y mestiza’. Otras voces que constituyen unidades metrológicas son *quarterola*<sup>52</sup>, *quarteta*, *quartí*, *quartó* y *quartinel-lo*; esta última viva en el catalán insular de Mallorca. Aparte de ser usada como unidad de medida, *quartó* y sus derivados *quartonar* y *quartonejar* presentan otros significados que merecen destacarse. Así, *quartó*, como voz sinónima de *quarter*, significa ‘cuarta parte de una cosa (un escudo, un territorio)’, ‘distrito, barrio (de una ciudad)’, ‘especie de biga’ (referida a la variedad valenciana) y, finalmente, ‘bestia que tiene de tres a cuatro años’. Por su parte, *quartonejar* significa ‘dividir (algo) en cuatro partes’, mientras que la voz *quartonar* presenta como acepciones ‘señalar con líneas divisorias en cuatro partes’ y ‘henderse, rajarse, abrirse’<sup>53</sup>.

<sup>43</sup> El *DLE (Diccionario de la lengua española)* codifica la locución adverbial *al cuarteo* ‘cuarteando’ referida al ámbito de la tauromaquia.

<sup>44</sup> De *cuartillo* se recoge la locución verbal marcada como coloquial *andar a tres menos cuartillos* con las acepciones de ‘ir alcanzado de medio’ y ‘reñir, contender’, así como *ir de cuartillo* ‘ir en un negocio a pérdidas y ganancias con otros’.

<sup>45</sup> Con *cuarto* se han formado un buen número de locuciones como *cuarto a cuarto*, *dar un cuarto al pregonero*, *de tres al cuarto*, *echar (alguien) su cuarto a espaldas*, *estar a tres cuartos y un repique*, *estar sin un cuarto*, *no qué ocho cuartos*, *tener buenos cuartos*, *tres cuartos de lo mismo*, entre otras muchas.

<sup>46</sup> Para un estudio detallado de su formación y evolución, véase Vicente Llavata (2013), pp. 419-424.

<sup>47</sup> Utilizamos, para ello, la obra lexicográfica normativa (el *Diccionari de la llengua catalana* de l’Institut d’Estudis Catalans en su segunda edición [2007]), así como el diccionario histórico de la lengua catalana (*Diccionari català-valencià-balear*), consultable desde la página web <http://dcvb.iecat.net/>

<sup>48</sup> Corominas / Pascual (1980-1991, II: 260. s.v. *cuarto*) menciona derivados de la variedad asturiana como *cuarta* ‘yunta de bovinos que se engancha a la zaga del carro para moderar su movimiento en las bajadas’, *acuartiar* ‘engancha la cuarta en esta forma’ y *cuartón* ‘la cuarta parte del quiñón que corresponde a cada uno de los que componen la tripulación de una lancha de pescar’.

<sup>49</sup> ‘Trabajador que recoge aceitunas a un precio convenido’.

<sup>50</sup> Aparte de la acepción ‘producir trigo’, Corominas / Pascual (1981: 900) anota también la siguiente: ‘dividir (un escudo, una cosa) en cuarteles’.

<sup>51</sup> ‘Arrendador de la quartera o tienda pública de cereales y legumbres’.

<sup>52</sup> Aparte de la acepción ‘unidad de medida’, esta voz desarrolló también ‘moneda con valor de un cuarto’.

<sup>53</sup> Esta última acepción está viva, sobre todo, en el catalán insular de Menorca según el testimonio lexicográfico del *Diccionari català-valencià-balear* (s.v. *quartonar*).

5. A primera vista, ambas nomenclaturas comparten, pues, prácticamente las mismas voces, por lo que, en términos generales, se podría pensar en evoluciones léxicas paralelas que tienen como punto de partida la aclimatación progresiva de las voces latinas en los diferentes espacios lingüísticos iberorromances. Así lo podemos constatar en la consulta del *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*<sup>54</sup>, en el que voces como *quarta* ‘medida de áridos y líquidos’<sup>55</sup>, *quartero* (*cuartero*, *quartario*, *quarter*)<sup>56</sup> ‘medida para áridos’, *quartilla* (*kartilla*, *quartella*, *quartila*) ‘medida para áridos’ o *quarto* ‘cuarte parte de una cosa; especialmente, del diezmo episcopal’ se documentan en las diferentes áreas que conforman el mosaico lingüístico peninsular durante la Alta Edad Media.

Sin embargo, en esta obra, en virtud de su enfoque *hispánico*, también se recogen las voces siguientes: de *quartal* ‘medida para áridos’, se dice lo siguiente: “Hoy *cuartal* en Aragón es la cuarta parte de la fanega, y en Cataluña, *quartal*, la dozava parte de la *quartera*”. La documentación aportada se ubica en el área lingüística del altoaragonés (Monasterio de San Andrés de Fanlo, Monasterio de San Juan de la Peña). Por su parte, *quartera* ‘fanega’ remite al catalán *quartera* y se recoge de forma exclusiva en el área lingüística catalana. De la voz *quartero* en su acepción ‘cuarto de un animal’ se remite igualmente al catalán *quarter* y se aporta documentación procedente del Monasterio de Santa María de Obarra, también situado en el Alto Aragón. Finalmente, respecto de la voz *quartón*, se aporta documentación de Huesca.

Si volvemos de nuevo a la nomenclatura conformada anteriormente con las obras lexicográficas de la lengua catalana (*DIEC* y *DCVB*), observamos la presencia del verbo *quartonar*, documentado en el *Diccionari català-valencià-balear*, con dos acepciones ‘señalar con líneas divisorias los cuartones’ y ‘henderse, abrirse, cuartearse’. Para empezar, la primera acepción se marca como “antigua” y se ofrece un único testimonio fechado en 1401:

Negun tixedor no gos tixer drap de lana en negun pinte sinó ab lisses e esteles les quals sien tarçonades e senyalades a cascuna ligadura..., és ordonat que tots los tixedors les lisses e les steles que vuy han de qualque pinte sien qui no sien **cortonades** per la forma demunt dita, hagen e sien tenguts dins XV dies prop vinents a **cortonar** o senyalar en cascuna ligadura ab lissaró ab senyal de foch o ab tinta, doc. a. 1401 (Col. Bof. xli, 159).

Como puede apreciarse, el texto se corresponde con una ordenanza municipal en la que se dictamina el modo en que no deben ser tejidas las piezas de lana («no sien cortonades per la forma demunt dita»). De entrada podemos advertir la proximidad semántica y discursiva entre este texto y nuestro fragmento del *Cantar a sus fijas loando su fermosura*, en el sentido de que ambos comparten el ámbito de la indumentaria como centro de interés.

Por su parte, la forma verbal *cortonar* resulta una variante gráfica, con simplificación del diptongo creciente [wá] en [o], de la forma etimológica *quartonar*, actualizada en el texto tanto en su forma de infinitivo (*cortonar*) como en su forma

<sup>54</sup> *Léxico hispánico primitivo* (2003: 528-529).

<sup>55</sup> Tomamos la definición de la misma obra citada.

<sup>56</sup> Se deja constancia también de las variantes léxicas de cada voz.

de participio (*cortonades*). Si bien el *Diccionari català-valencià-balear* solo nos proporciona un dato contextual de esta primera acepción, es razonable pensar que existen otros textos de idéntica naturaleza al presentado aquí en el que se documenta el verbo *quartonar*; una simple búsqueda en la documentación jurídica nos daría cuenta de la relativa vitalidad de esta palabra en la lengua catalana medieval, sin perder nunca de vista que se trata de una voz técnica referida al ámbito textil y de la indumentaria. En esta misma línea de discusión filológica, es importante dejar constancia de las primeras documentaciones que aporta Joan Coromines en su *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* para las voces *quartonar* y *quartonejar*, atestiguadas en documentos de la primera mitad del siglo XV. Por otra parte, la segunda acepción que codifica el *Diccionari català-valencià-balear* es la de ‘henderse, cuartearse’ que, tal como se ha escrito anteriormente, se restringe desde el punto de vista dialectal a la variedad insular del catalán de Menorca.

6. Otro indicador que puede considerarse para certificar la existencia de un préstamo léxico se basa en el estudio histórico de sus voces sinónimas, ya que el hecho de que se documenten otras voces disponibles de manera escalonada en el tiempo podría indicar que estamos ante un proceso de relevo léxico entre distintas voces. En este sentido, una voz próxima desde el punto de vista semántico a nuestra voz *quartonado -da* es el adjetivo *cuarteado -da*. De acuerdo con el *Fichero General* de la Real Academia Española, este adjetivo presenta como acepciones ‘descuartizado’<sup>57</sup>, ‘referido a una prenda de vestir’<sup>58</sup>, ‘aplicase a los caballos, solos o en pareja, que van tirando delante de los uncidos a la vara’<sup>59</sup>, ‘hendido, rajado (una parte del cuerpo)’, ‘grietas y hendiduras en obras pictóricas’<sup>60</sup>, ‘dispuestas en cuadros’<sup>61</sup>, ‘término referido a agricultura’<sup>62</sup>, ‘dicho de un edificio’<sup>63</sup>, ‘época de los cuartos de la luna’, ‘dícese de una de las clases de bandera de seña’<sup>64</sup>, ‘oblada o torta que se lleva a la iglesia en

<sup>57</sup> [Ficha 25]: «La forma de la muerte que [Gedeón] les dio [a los príncipes] fue trillarles las carnes sobre espinas y cambrones, como en una parva. [...] de que necessariamente quedarían desmembrados y **cuarteados**». Fray J. Gobernador, Cristiano, 1612.

<sup>58</sup> [Ficha 15]: «Salió la señora Candina, hija de la princesa de Salusano, con vna saya **cuarteada** de terciopelo morado e brocado leonado» y [Ficha 42]: «El duque de Fernisa sacó un sayo **cuarteado** de damasco blanco e bellutado morado, con un capuz de paño morado forrado de damasco blanco, con unas cortaduras de raso blanco perfiladas por encima del paño». *Question de amor*. [ficha 33]: «cinto tachonado y de la color del sayo, una **cuarteada** caperuza». *La Galatea*. [Ficha 41]: «El auctor a uno que traiga un jubon **cuarteado** de raso y terciopelo». Sebastián de orozco, *Cancionero*. [Ficha 43]: «Querrá yo más uno de çaraguelles blancos, con una pluma de pavo en el sombrero, o caperuça **cuarteada**». *La pícara Justina*. [Ficha 71]: «Su librea era verde y morada, **cuarteada** de color de hojaldre muy vistosa». Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*.

<sup>59</sup> Acepción viva en el español de Chile.

<sup>60</sup> [Ficha 50]: «Allí se acercó a la hora en que echaban los cierres a la puerta, cuando el último camión estaba dentro con su vieja pintura verde, **cuarteada** y sin brillo, y la matrícula manchada de cal de la pared, de pegar siempre en el mismo sitio para poder cerrar la puerta». Vázquez Azpiri, H., *Fauna*, 1968.

<sup>61</sup> [Ficha 32]: «Entrando en la sala vi que toda estaua cubierta de unas sargas negras con unos escudos bordados en medio de cada una en que estaban las armas de Vasquiran **cuarteadas** con las de Violina». *Question de amor*. [Ficha 72]: «En este año dio el Rey su bastarda por mujer a Antonio Piccolomíneo [...] fizolo de su casa y dióle sus armas, las quales trahe **cuarteadas** con las cinco lunas». 1483. Lucena, J., *Vida beata*.

<sup>62</sup> [Ficha 36]: «Una tierra sedienta, calva a trechos, y **cuarteada** como una piel de saurio, marcada acaso en la lontananza por tenues columnitas de humo azul». 1909, J. Castellanos, *Manigua* (Cuba).

<sup>63</sup> [Ficha 39]: «Cuando el reloj de la **cuarteada** torre / a las doce ha llegado ; [...] tiembla y cruje la reluciente lampa». 1893, Santos Chocano, *Aldea*. [Ficha 55]: «Se dice de un muro, pared, etc. que está rajado o abierto».

<sup>64</sup> [Ficha 64]: 1956, *Diccionario marítimo*, Pando.

los entierros. Llamada así por los cortes que se le dan en la cara superior, para adornarla y facilitar la cochura<sup>65</sup>. Por su parte, su presencia en la tradición lexicográfica preacadémica resulta anecdótica, pues solo se registra en la obra de Stevens (1706) con la definición en inglés ‘divided into quarters’<sup>66</sup>.

Aparte de *quarteado -da*, también se documenta de forma aislada en el *Fichero General* la voz *acuartonado -da* con el significado de ‘desconchado’, ‘abierto’:

Una gran sala llena de desconchones, con techo *acuartonado*, piso de ladrillos y ventanas con vidrios emplomados, era la cátedra del dómine Lupus. Él ocupaba una poltrona ante la mesa cubierta con tapete de bayeta verde manchado de tinta; los discípulos, en pié, con los libros abiertos en la mano izquierda, se alineaban frente al maestro<sup>67</sup>.

Esta voz, que no se registra en ninguno de los diccionarios que conforman la tradición lexicográfica del español ni en la documentación histórica de los principales corpus del español, podría tratarse de una forma dialectal del campo charro, pues está documentada en la colección de cuentos de don Luis Maldonado titulada *Del campo y de la ciudad*, publicada en el año 1903, y que constituye uno de los exponentes literarios más representativos del habla salmantina.

Por otra parte, dado que la técnica textil que se aplica al diseño de la indumentaria se basa en practicar cortes en determinados puntos estratégicos de la prenda de vestir, la voz *cuchillo* también está muy presente en esta red léxica a partir de las voces siguientes: *acuchillado*, *acuchillada*, *acuchillar* y *cuchilladas*, documentadas, tal como veremos, en el entorno del primer tercio del siglo XVI<sup>68</sup>.

Si excluimos el significado genérico que presenta *acuchillado -da*<sup>69</sup>, esta voz se

<sup>65</sup> [Ficha 70] : Baráibar, *Voces alavesas*.

<sup>66</sup> Por otra parte, habría que apuntar que el verbo *cuartear* se registra en la citada tradición desde el *Vocabulario árabe* de Alcalá de 1505.

<sup>67</sup> Luis Maldonado, *Del campo y de la ciudad*, 1903.

<sup>68</sup> En cuanto al origen de esta técnica, el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)* aporta la información siguiente, cuya fuente es la monografía *Breve historia del traje y la moda* (2005): «Se ha escrito mucho acerca de este extraño fenómeno [las «cuchilladas»], pero los cronistas contemporáneos son casi unánimes al adscribirlo a la victoria suiza sobre Carlos el Calvo, duque de Borgoña, en la batalla de Grandson (1476). Los vencedores hicieron un saqueo de seda y otros tejidos caros en grandes cantidades; y utilizaron este botín –rasgando las telas– para remendar sus propios trajes desgastados, sus andrajos. Los mercenarios germanos copiaron a las tropas suizas; y de allí se extendió esta moda a la corte francesa, donde probablemente fue introducida por la familia Guise, que era medio alemana. [...] Los lansquenets, soldados de infantería alemanes, pelearon también en el ejército español en tiempos de la casa de Austria, por lo que, gracias a ellos, se introdujo en España la moda de las «cuchilladas». Estas rasgadas, a través de las cuales se sacaba el forro, se convirtieron en una práctica habitual a principios del siglo XVI [...]. Las «cuchilladas» se extendieron también al traje femenino; aunque nunca adquirieron tanto desarrollo como en el masculino».

<sup>69</sup> Aparte del significado ‘herido o matado con un cuchillo’, es importante dejar constancia de la acepción ‘Dicho de una persona: que, a fuerza de trabajos y escarmientos, ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia en los acontecimientos de la vida’, que aparece documentada ya desde antiguo por medio del refrán *no hay tal zurugiano como el bien acuchillado*, documentado por primera vez, de acuerdo con *CORDE*, en la *Segunda Celestina*, de Feliciano de Silva, data en 1534. Con posterioridad, en *La vida del Buscón llamado don Pablos*, Francisco de Quevedo ofrece una versión alternativa del refrán y pone en boca del personaje Matorral: «no hay tal maestro como el bien acuchillado», que ya tenía precedentes en Garcilaso: «que he llegado de bien acuchillado a ser maestro», citado como ejemplo en el *Gran diccionario de la lengua castellana* de Aniceto de Pagés (1902). Sin embargo, es extraño que la variante usada por Quevedo no se recoja en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo de Correas (1627: 573), aunque sí se recoge la variante con *cirujano* bajo estas

registra en el *Corpus diacrónico del español* en 88 casos. En todos ellos se hace referencia a la técnica de rajar o hender un vestido con el fin de que pueda contemplarse otra tela situada debajo con distinto color y textura. Como tendremos ocasión de comprobar, esta técnica se aplica a diferentes prendas de vestir (*jubón, calza, librea, sayo, sayete, capote, zapato, calzón*, etc.) y, consiguientemente, a diferentes tipos de materiales textiles (*seda, tafetán, terciopelo, raso*, etc.). Su primera documentación, localizada en la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva, es de 1534:

Felides. Desso estarás tú seguro, que a buen sueño suelto puedes dormir, y yo, con descuidarme con el cuidado que del mío has tomado. Y con esto alça esta mesa, que yo me voy a reposar, y para después a la tarde aderçame el cavallo overo con un jaez blanco; y tú, Sigeril, aparéjame el vestido frisado **acuchillado** sobre tela de oro, que quiero dar una buelta.

Si bien se registra de forma continuada hasta finales del siglo XIX, lo cierto es que su uso resulta más bien escaso durante el siglo XX, debido, probablemente, a su marcación diatécnica. De hecho, en la consulta al *Corpus de referencia del español actual* solo se registra un solo caso de acuerdo con la acepción estudiada<sup>70</sup>:

Desde el coro espiábamos la gala y donaire de sus acompañantes; la alegría de los rostros y uniformes, la figura maciza, ya puesta en carnes del duque nuestro señor a pesar de su ropilla adornada de encajes. Sus mangas y brahones, sus flancos de terciopelo **acuchillado** se ceñían de mal grado al vientre prominente en tanto los mostachos apuntaban al cielo y los azules ojos abiertos de par en par, pasaban revista asombrada a las grietas del techo o al blanco manto de cal que la humedad hinchaba en las paredes. Jesús Fernández Santos, *Extramuros*, 1978 (Barcelona, Seix Barral, 1994).

En cuanto a su codificación lexicográfica, la voz *acuchillado* en su acepción de ‘hendido’, ‘rajado’ aparece por primera vez en el vocabulario de Minsheu (1599), quien ofrece como equivalente inglés *hewed*. En el caso de los vocabularios bilingües español-francés, Palet (1604) ofrece como equivalente para el francés *decoupé*. Por su parte, César Oudin (1607) amplía la lista a otros equivalentes como *dechi-queté, decoupé, balaffré, détaillé*, mientras que Vittori añade a la lista anterior *tai-lladé*. El *Vocabolario* de Francioscini codifica las expresiones *acuchilladas calças* y *acuchillado vestido* y las hace equivaler, respectivamente en francés e italiano, en *calze a brahce, fatte à liste* y *vestito trinciato*. Robles (1615) inserta la expresión *ropa acuchillada* y la hace equivaler a *robe descoupee*. Henríquez (1679) registra el refrán *No ay mejor cirujano que el bien acuchillado*. Por su parte, Stevens (1706) registra tanto la expresión *mangas acuchilladas* como el refrán *del bien acuchillado se haze el buen cirujano*. El *Diccionario de Autoridades* define la segunda acepción del verbo *acuchillar* en estos términos: «Es también hacer pequeñas giras y aberturas,

formas: *no hay mejor cirujano que el que ha sido acuchillado* y *no hay mejor cirujano que el bien acuchillado*. Por otra parte, el único refrán que codifica el *DLE* en su última edición es *al maestro, cuchillada*, con el significado ‘expresión coloquial usada para enmendar o corregir a quien debe entender algo o presume saberlo’.

<sup>70</sup> Tampoco ofrece muchos más resultados el *CORPES XXI*, en el que se registra un solo dato referido al modo de tratar la madera y otros materiales.

como cuchilladas, en alguna cosa, como en un vestido, mangas, ù otra ropa, como se usaba antiguamente en los trages, assí de hombres, como de mugéres, que llamaban acuchilladas». En el caso del participio *acuchillados*, codifica los refranes *más son los amenazados que los acuchillados* y *no hai mejor cirujano que el bien acuchillado*. A partir de 1817, el artículo referido a *acuchillado* se despoja de los refranes y se reduce solamente a codificar la acepción de ‘experimentado, práctico’. Asimismo, José Bolufer y Alemany incluye a partir de 1917 en su *Diccionario de la lengua española* la acepción referida a la técnica textil: “En sastrería, ciertas cortaduras en forma de hoja de lanza”. La Academia sigue los pasos del lexicógrafo valenciano e incluye en su edición de 1925 una acepción referida a este ámbito en estos términos: “Aplicase al vestido o parte de él con aberturas semejantes a cuchilladas, bajo las cuales se ve otra tela distinta de la de aquél”. A partir de la vigesimoprimer edición del diccionario, se completa la definición con la adición del calzado como prenda de vestir susceptible de ser también acuchillado<sup>71</sup>. Finalmente, la vigesimotercera edición codifica las acepciones siguientes en este orden:

### **acuchillado**

(Del part. de *acuchillar*)

1. adj. Dicho de una persona: Que, a fuerza de trabajos y escarmientos, ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia en los acontecimientos de la vida.
2. adj. Dicho de un vestido o de un calzado antiguos: Con aberturas semejantes a cuchilladas, bajo las cuales se ve otra tela distinta.
3. m. Raspado y alisado de los muebles y suelos de madera con el fin de barnizarlos o encerarlos.

Figura 3. Reproducción de la entrada *acuchillado* en [www.rae.es](http://www.rae.es)

7. Volvamos, pues, ahora, al fragmento del texto poético en el que se registra el adjetivo *quartonadas* para dilucidar su significado en relación con su entorno léxico y con los datos lexicográficos que se han expuesto hasta ahora:

Ropas trahen a sus guisas,  
todas fendidas por rayas,  
do les paresçen sus sayas  
forradas en peñas grisas;  
de martas e ricas sisas  
sus ropas bien asentadas,  
de azeituní, quartonadas,  
de filo de oro brocado.

Para empezar, hay que referirse a los tipos de prendas de vestir con que se atavían las hijas del marqués. Se habla de *ropa*, que vendría a ser un sinónimo de manto

<sup>71</sup> Así se certifica con la consulta de la documentación histórica: «¡Y qué çapatico **acuchillado** y calçaica! No es posible sino que está sin seso. Verdaderamente yo en mi vida é sufrido tan gran tormento de risa, porque no osaba reirme y finábame. Y lo mejor de ver era su negra hija, que lloraba de verguença de verlo. Al fin, no ay cosa que ser no pueda, sino verme yo contenta. Yo me quiero yr con mi recaudo a mi señor, que é tardado mucho». Lorenzo Sepúlveda, *Comedia de Sepúlveda*, 1565 (Ed. de Julio Alonso Asenjo, Londres, Tamesis Book Limited, 1990).

grueso y noble que llegaba hasta los pies, definido por el *DLE* como ‘Prenda del traje de ceremonia, abierta por delante, sujeta a la cintura y con larga cola, que en actos solemnes llevaban las damas que asistían a la corte’<sup>72</sup>. Se habla también de *sayas*, que son vestidos talaros ajustados al pecho dispuestos tanto encima de la camisa como de la faldilla<sup>73</sup>.

A continuación, hay que destacar los materiales con que están elaboradas dichas prendas de vestir: en el caso de las *ropas*, estas están confeccionadas con piel de martha, mamífero muy apreciado precisamente por su piel, así como con tela de aceituni<sup>74</sup> entretejida con hilo de oro. Además, también hace referencia a las *ricas sisas*, que constituye un tipo de paño. En cuanto a las *sayas*, están confeccionadas con la piel llamada *peña grisa*, que resulta un tipo de piel especial para forrar, y que procede de una variedad de ardilla<sup>75</sup>.

Finalmente, solo queda hacer referencia al modo en que están confeccionadas las diferentes prendas de vestir: de las *ropas* se dice que están *fendidas* (‘abiertas’, ‘rajadas’) formando rayas. A causa, pues, de esas aberturas, se puede ver la saya, que se coloca debajo de la ropa. El modo en que se presentan las sayas es mediante la técnica del forrado en piel. Además de *fendidas*, las ropas están *bien asentadas* y *quartonadas*: la primera atribución nos indica la apariencia abombada de las ropas al estar sentadas en el prado. ¿A qué se refiere, pues, Santillana cuando califica las ropas de sus hijas como *quartonadas*? Teniendo en cuenta, pues, tanto las acepciones que estaban en uso en catalán medieval, así como el contexto significativo de este fragmento, tendemos a interpretar que este adjetivo hace referencia a la abertura practicada en las ropas (‘hendida’, ‘abierta’) y, en este sentido, pensamos que *quartonadas* y *fendidas* son sinónimos en este contexto.

8. Hay un rasgo sobresaliente que se advierte nada más asomarnos al conjunto de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza. Ese rasgo es su carácter integrador, en el sentido de reunir y fusionar las diferentes tradiciones literarias en un conjunto artístico armónico y exuberante. Fruto de su provechosa estancia formativa en la Corona de Aragón, Íñigo López de Mendoza deja sentir en su obra la experiencia cultural de las lenguas romances peninsulares (y extrapeninsulares<sup>76</sup>), que empezaban a atesorar ya una contrastada tradición literaria<sup>77</sup>. Esa experiencia cultural a que aludimos se materializa en un aluvión de préstamos léxicos y fraseológicos<sup>78</sup>, como el caso que nos ocupa<sup>79</sup>. Además de la lengua castellana, también hay cabida en su

<sup>72</sup> *DLE*, s.v. *manto*, en su octava acepción.

<sup>73</sup> Descripción tomada del interesante blog sobre la historia del vestido en España localizable en la página web [opusincertumhispanicus.blogspot.com.es](http://opusincertumhispanicus.blogspot.com.es). Dicho sea de paso, en la definición que ofrece el *DLE* sobre *saya* (‘vestidura talar antigua, especie de túnica, que usaban los hombres’) habría que hacer referencia también a las mujeres, pues, precisamente, a partir del siglo XV esta prenda quedó en desuso en el caso del hombre.

<sup>74</sup> Según la definición del *DLE*, s.v. *aceituni*: ‘tela rica traída de oriente y muy usada en la Edad Media’.

<sup>75</sup> Está marcada como “antigua” (s.v. *grisa*).

<sup>76</sup> Voz, por cierto, no recogida en la nomenclatura del *DLE*, aunque sí codificada en el *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos (1999).

<sup>77</sup> Tal como insinuamos en el caso del aragonés medieval en Vicente Llavata (2016: 75-96).

<sup>78</sup> Para el estudio de un caso de transferencia fraseológica estrechamente ligado al caso que nos ocupa, véase Vicente Llavata (2013), donde se delinea la historia particular de la locución *a quarteles*, en el sentido de considerarla como un préstamo fraseológico del catalán medieval (cat. *a quarters*).

<sup>79</sup> De acuerdo con los criterios con los que se está elaborando el *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*, proyecto de carácter lexicográfico dirigido por la Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Coloma Lleal Galcerán, nos preguntamos si el adjetivo *quartonado* –*da* podría incorporarse a la nomenclatura de este dic-

obra para el catalán, el gallego-portugués, el occitano o el italiano en forma de préstamos, modelos compositivos y referentes humanistas. Como señala Rafael Lapesa en su libro *La obra literaria del Marqués de Santillana* (1957: 243):

[Íñigo López de Mendoza] creció oyendo a su alrededor la poesía compuesta en las cortes de Castilla; y su estancia en Aragón lo puso en contacto con los poetas catalanes, que guardaban muy viva la herencia provenzal directa.

Hay, por tanto, un dato biográfico de primera importancia en su formación literaria e intelectual, como es su estancia en la polifacética corte real de la Corona de Aragón como copero mayor. Tal como ha destacado Miguel Ángel Pérez Priego (2003: 32-33), en el transcurso de ese período formativo estuvo en estrecho contacto con poetas catalanes tan representativos como mosén Jordi de Sant Jordi, Andreu Febrer o Ausiàs March, quienes, junto con don Íñigo López de Mendoza, sirvieron al rey Alfonso V el Magnánimo en sus numerosas campañas militares en Italia.

Fruto también de esa estancia, se constata la existencia de diferentes interlocutoras de la corte catalano-aragonesa en su obra literaria, como doña Violante de Prades, condesa de Módica y Cabrera, a quien envió un selecto cancionero, o doña Juana de Urgel, condesa de Foix, a quien dedicó un poema impregnado de motivos de la lírica trovadoresca. Mención aparte merece la reina Margarida de Prades, viuda del rey don Martín el Humano, celebrada por numerosos poetas catalanes y castellanos, entre quienes sobresalen visiblemente Jordi de Sant Jordi y nuestro poeta<sup>80</sup>.

Pero sus influyentes contactos en la corte catalano-aragonesa no se redujeron a estos grandes poetas ni a estas principales damas. Hay un personaje insoslayable por encima de todos ellos en su formación literaria: ese nombre es el de don Enrique de Villena, segundo marqués de Villena y maestre de Calatrava, quien fue uno de los grandes mentores en la forja de este gran humanista. Él fue quien lo adentró en el conocimiento de las preceptivas poéticas utilizadas en la lírica trovadoresca provenzal<sup>81</sup> a partir de su obra *Arte de trovar*, escrita en 1433. Pero su magisterio no se agotó con esta valiosísima aportación: sus traducciones y glosas de la *Eneida* y de la *Divina Commedia* constituyeron la materia primera para que el marqués de Santillana compusiese poco después el *Sueño*, el *Infierno de los enamorados* y la *Coronación de mosén Jordi de Sant Jordi*. Y ante esta tamaña muestra de generosidad intelectual, Santillana correspondió y lo inmortalizó en su obra *Defunción de don Enrique de Villena*, compuesta a raíz de su muerte en 1434.

Todo ello nos permite afirmar, pues, que la voz *quartonadas* constituye un préstamo léxico del catalán medieval a partir del verbo *quartonar(se)* ('henderse', 'rajarse'), y que la razón principal por la cual Íñigo López de Mendoza la introdujo en el castellano de la época fue, probablemente, tanto por el vivísimo recuerdo de su estancia en la corte

---

cionario: por una parte, es cierto que no cumple con el requisito primero de ser documentación directamente emanada de la misma Corona de Aragón, pero, por otra parte, teniendo en cuenta el dato biográfico de gran relevancia en la trayectoria literaria e intelectual de don Íñigo López de Mendoza, esto es, su estancia formativa en la Corona de Aragón, podría incluirse como voz indirectamente emanada de esa modalidad lingüística.

<sup>80</sup> Íñigo López de Mendoza escribió el *Planto de la reina Margarida*, un precioso decir narrativo con ocasión de la muerte de tan principal señora. El *Planto* supone un punto de inflexión en el estilo de este tipo de composiciones, por cuanto a partir de esta obra se incrementa el uso de latinismos de diverso signo en un intento por reflejar la Antigüedad clásica.

<sup>81</sup> Como son las *Regles de trobar* de Ramon Vidal de Besalú o la *Continuación del trobar* de Jofre de Fox.



catalano-aragonesa, como por los valores de prestigio cultural y artístico asociados a ese espacio político formado por una unión de territorios confederados<sup>82</sup>.

## Referencias bibliográficas

- Alcover Sureda, Antoni M<sup>a</sup>, Moll i Marquès, Aina M<sup>a</sup>, Moll Casanova, Francesc de Borja y Sanchis Guarner, Manuel (1962-1993): *Diccionari català-valencià-balear* (10 vols.). Palma: Editorial Moll.
- Alvar Ezquerro, Manuel y Nieto Jiménez, Lidio (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español* (S. XIV-1726) (11 vols.). Madrid: Arco/Libros.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1992): *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Real Academia Española.
- Amador de los Ríos, José (1852): *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*. Madrid: Imprenta de la calle de San Vicente a cargo de José Rodríguez.
- Astor Landete, Marisa (1999): *Indumentaria e imagen: Valencia en los siglos XIV y XV*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Cátedra García, Pedro M. y Coca Senande, Javier (1990): *Cancionero del Marqués de Santillana*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Colón Domènech, Germà (2002): “*Rocinante no es pariente de rozagante*”, in *Para la historia del léxico español*, Albert Soler y Núria Mañé (eds.), tomo 2, pp. 373-402. Madrid: Arco/Libros.
- Corominas Vigneaux, Joan y Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.). Madrid: Gredos.
- Coromines Vigneaux, Joan, Gulsoy, Josep y Cahner, Max (1981): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (10 vols.). Barcelona: Edicions catalanes Curial.
- Corpus Informatitzat del Català Antic (CICA)* (2008): Joan Torruella (dir.), junto con Manuel Pérez Saldanya y Josep Martines. <http://seneca.uab.es/sfi/cica>. [Fecha de la consulta: 13/10/2015].
- Combet, Louis (2000) (ed.): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, edición revisada por Robert Jammes y Maïté Mir-Andreu. Madrid: Castalia.
- DICTER. *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*. Mancho Duque, M.<sup>a</sup> Jesús (dir.), Ediciones Universidad de Salamanca. <<http://dicter.usal.es/>> [Fecha de la consulta: 15/10/2015].
- Eberenz, Rolf (1995): “La catalanitat “subjacent” de l’*Arte Cisoria* d’Enric de Villena”, in *Estudis de llengua i literatura catalanes. Miscel·lània Germà Colon 4*, pp. 95-106. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- Echenique Elizondo, María Teresa y Martínez Alcalde, María José (2013<sup>5</sup>): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades (Edición revisada y actualizada).
- Gómez Moreno, Ángel y Kerkhof, Maxim. P. A. M. (eds.) (1988): *Poesías completas* (Marqués de Santillana). Barcelona: Clásicos Planeta.
- Institut d’Estudis Catalans (2007<sup>2</sup>): *Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona: Edicions 62 / Enciclopèdia Catalana.

<sup>82</sup> Escribe Íñigo López de Mendoza en el decir narrativo *En mirando una ribera* (vv. 17-24): «De gentil seda amarilla / eran aquestas dos hopas, / tales que nunca vi ropas / tan lindas a maravilla. / El guarnimento e la silla / d’aquesta linda señora, / çertas, después nin agora / non lo vi tal en Castilla».

- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013- ): *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE)* [en línea]. <<http://web.frl.es/DH>> [Consulta: 10/10/2015].
- Kerkhof, Maxim. P. A. M. (1973): “Algunas notas acerca de los manuscritos 2.655 y 1.865 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, *Neophilologus*, 57, pp. 135-143.
- Lapesa, Rafael (1957): *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid: Ínsula.
- (1981<sup>9</sup>): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- (1985): “Sobre el origen de la palabra *español*”, in *Estudios de Historia lingüística española*, pp. 132-137. Madrid: Paraninfo.
- Laver, James (2005): *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Cátedra.
- Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico. Proyectoado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redacta por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición de Manuel Seco* (2003). Madrid: Espasa-Calpe / Real Academia Española / Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Lleal Galceran, Coloma (dir.): *DiCCA-XV. El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*, Grup d’Història i Contacte de Llengües (GHCL) [en línea]: <<http://stel.ub.edu/dic-caxv/home/index/myLanguage:es>>. Barcelona: Universidad de Barcelona [Fecha de la consulta: 10/10/2015].
- Menéndez Pidal, Ramón (1908): “A propósito de «La Bibliothèque du marquis de Santillane» por Mario Schiff, 1905”. *Bulletin Hispanique* 4: 397-411.
- (1941): “Poesías inéditas del Marqués de Santillana”, in *Poesía árabe y poesía europea*, pp. 107-119. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (ed.) (1983-1991): *Poesías completas* (Marqués de Santillana). Madrid: Alhambra.
- (2003): “El Marqués de Santillana y la Corona de Aragón en el marco del Humanismo peninsular”. *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca* IX: 29-36.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [20/02/2015].
- (2014<sup>23</sup>): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. [Edición en DVD-Rom]. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2009): *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2013-). *Fichero General de la Real Academia Española* [en línea]. <<http://web.frl.es/fichero.html>> [Fecha de la consulta: 7/03/2015].
- Seco, Manuel, Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar Lexicografía.
- Vicente Llavata, Santiago (2011): *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València (Anejo nº 76 de Quaderns de Filologia).
- Vicente Llavata, Santiago (2013): “Notas de fraseología hispánica medieval. A propósito de la impronta catalano-aragonesa en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza”, in *Actas del XXVI Congreso Internacional de Filología y Lingüística Románicas*, Césareo Calvo y Emili Casanova (eds.), tomo I, pp. 419-431. Berlín: DeGruyter.
- Vicente Llavata, Santiago (2016): “Fraseología hispánica medieval y codificación. A propósito de la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* promovida por Juan Fernández de Heredia”, in *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), pp.75-96. Madrid: CSIC (Anejo 104 de la Revista de Filología Española).